



ENTE NACIONAL REGULADOR
DE LA ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA Informe Técnico

Descriptor : Control de Reclamos

Nro. Inf. : 5107 / 2019

Nro. Exp.: 51386

Fecha : 23/09/2019

Funcionario : LEANDRO VIDAL

Empresa Involucrada EDESUR S.A.

Objeto : Analizar técnicamente el descargo presentado por la Distribuidora

Dirección :

Nro :

Piso :

Dto :

Localidad :

Partido :

CT N° :

Nombre :

CIT N° :

Kva :

Res 618/ :

Si No

Información Disponible :

Obrante en el expediente

Análisis :

Mediante la RESOL-2019-95-APN-DSP#ENRE, se resuelve Formular cargos a EDESUR S.A. en virtud de haberse verificado incumplimientos a las obligaciones establecidas en materia de deber de informar y acatamiento a los requerimientos emanados por el ENRE, emergentes del artículo 16 de la Ley N° 24.065, del artículo 25 incisos m), x) e y) de su Contrato de Concesión.

Mediante IF-2019-82980811-APN-SD#ENRE la Distribuidora formula descargo, donde no se advierten elementos técnicos a considerar y solicita se dejen sin efecto los cargos formulados, **siendo lo pretendido por la Distribuidora inaceptable.**

Cálculo del monto de sanción según Res ENRE 621/20017:

Para el cálculo del monto de sanción, y debido a que no hay tipificación para las anomalías referidas a la Res ENRE 114/2005 y a la imposibilidad de acceder al centro, se ha considerado el equivalente de CS 5 y CS 4 respectivamente.

Anomalia N°	Subtipo	Grado de riesgo	Detección de la anomalía	Acreditación de normalización de la anomalía	Días transcurridos	Agravamiento	Monto de sanción unit.	Sanción c/ agravamiento
1	CS 7	2	15/5/2018	12/7/2018	58	100%	10.000	30.000
2	CS 4	2	15/5/2018	10/8/2018	87	100%	10.000	30.000
3	CS 5	3	15/5/2018	12/8/2019	454	100%	5.000	15.000
Total								75.000

Conclusión :

De acuerdo a la información contenida en el expediente, se recomienda mantener los cargos formulados a EDESUR en la RESOL-2019-95-APN-DSP#ENRE.

El monto de sanción según Res Enre 621/2017 es de 75.000 KW/h, y las anomalías se detectaron el mes de Mayo de 2018.

Firma



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: It p/ Sanción

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.